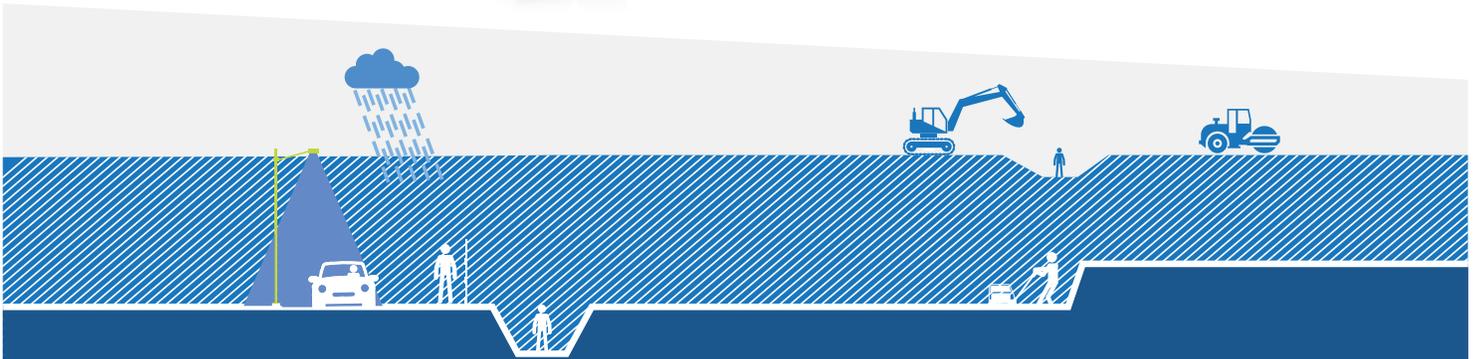


CERO **ACCIDENTES** **FATALES**



Informe Anual de accidentes con resultado de muerte (ACRM).

Ocurridos en Empresas Socias CChC,
sus Contratistas y Subcontratistas.
Año 2023.

JORGE SCHWERTER HOFMANN.
Presidente de la Comisión de Seguridad y Salud Laboral CChC.

Informe elaborado por Mutual de Seguridad CChC para la Comisión
de Seguridad y Salud Laboral CChC.
Santiago, marzo de 2024.

Nuestro desafío Gremial.



Nuestra estrategia.

CULTURA de SEGURIDAD

Nuestra herramienta principal.



Índice.

Informe ACRM 2023. pág. 4.

Indicadores 2023. pág. 5.

Causas de los ACRM en
las funciones de la
administración. pág. 10.

Uso de las 7 Reglas de
Oro para prevenir
accidentes con resultado
de muerte. pág. 17.

Anexo. pág. 24.

Informe ACRM 2023.

De acuerdo con los datos que maneja la Comisión de Seguridad y Salud Laboral (CSSL), durante al año 2023 lamentamos la muerte de 17 trabajadores pertenecientes a Empresas Socias CChC, sus Contratistas y Subcontratistas.

Este informe, realizado por la Subgerencia de Atención Gremial de Mutual de Seguridad CChC, contiene los principales hallazgos obtenidos del análisis de los hechos de cada ACRM a partir del método Árbol de causas* de los accidentes. El análisis considera información extraída del Formulario de investigación de accidente y Formulario de prescripción de medidas correctivas de cada ACRM, además de la recabada de los distintos medios de comunicación e información de los propios Socios, para incluir los ACRM de otras mutualidades e ISL.

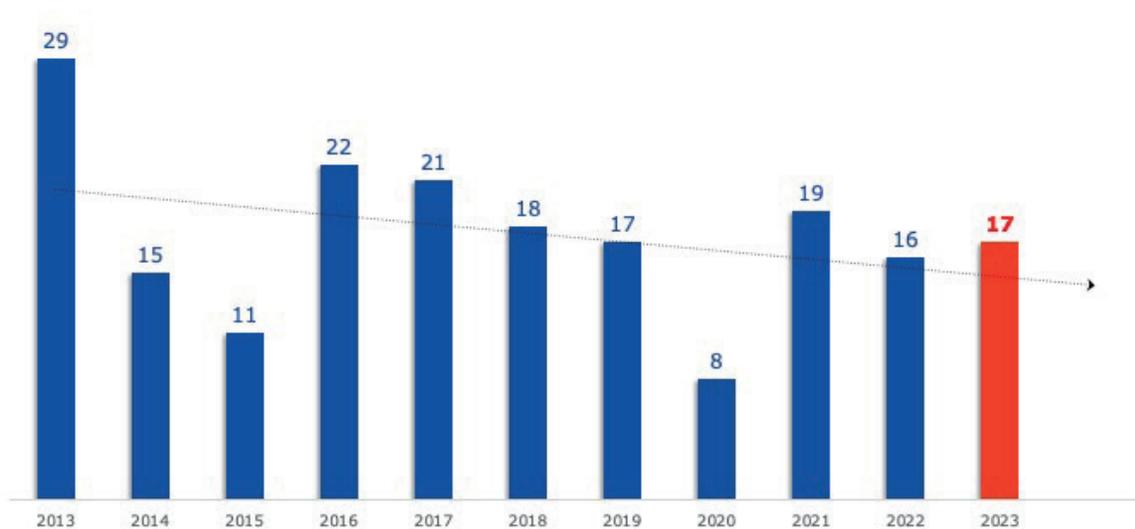
El objetivo del informe es alertar a los Socios para evitar la ocurrencia de accidentes en circunstancias similares, es decir "que no te pase", por lo cual, cobra especial relevancia el capítulo que busca determinar las causas de los ACRM en las funciones de la administración.

El Informe Anual de ACRM forma parte de un conjunto de herramientas para la gestión preventiva que la CSSL ha desarrollado, recopilado y puesto a disposición de los Socios en la Plataforma de Apoyo y Gestión para la prevención de Riesgos Críticos en la Construcción, también conocida como Sitio Cero Fatales, web: www.cerofatales.cl



Indicadores 2023.

Gráfico 1: Número de trabajadores fallecidos por año. Período 2013-2023.



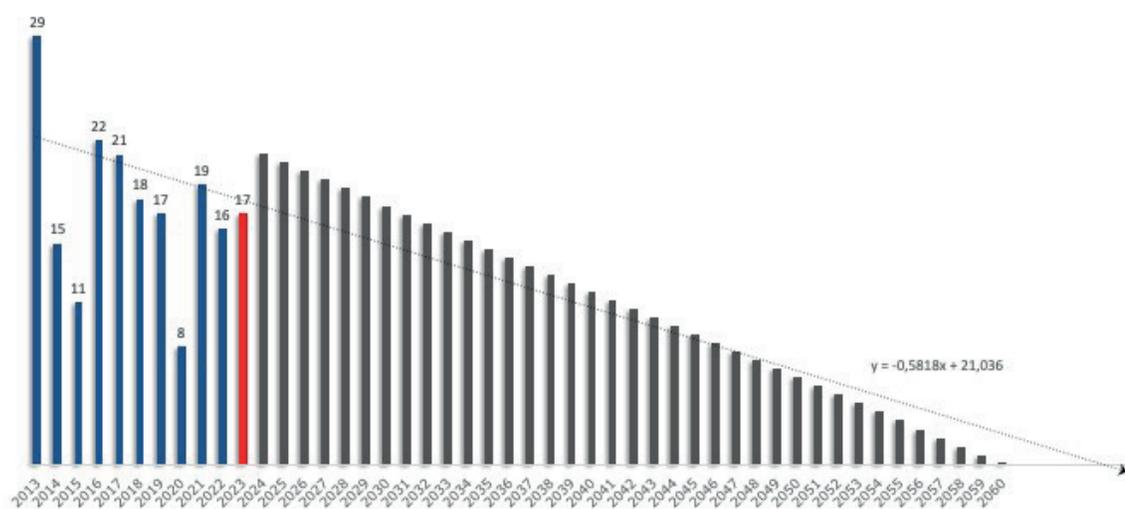
NOTAS:

- 17 ACRM reportados el año 2023, es un fallecido más que el año anterior.

Se hace necesario hoy, más que nunca, que los Socios CChC cumplan con su rol y Lideren la Seguridad y Salud en sus empresas.



Gráfico 2: Proyección del Desafío Cero Accidentes Fatales.



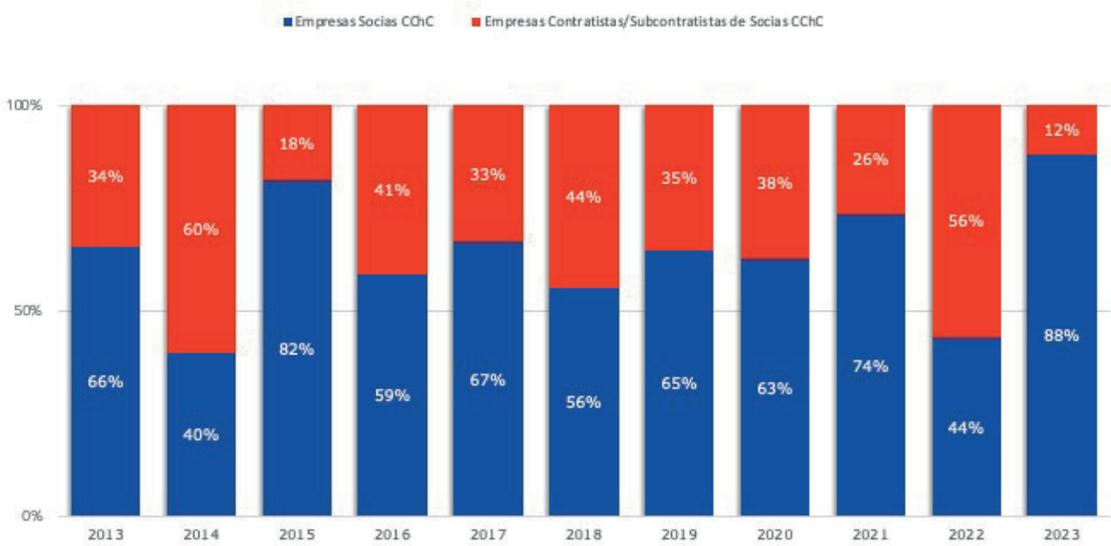
NOTAS:

- Al realizar un ejercicio simple y trazar una línea de tendencia con base en los datos históricos, alcanzaríamos el Cero Accidentes Fatales en 36 años más, el año 2060.

En el intertanto podrían llegar a fallecer aproximadamente 391 trabajadores.



Gráfico 3: Distribución porcentual de trabajadores fallecidos según tipo de empresa. Período 2013-2023.

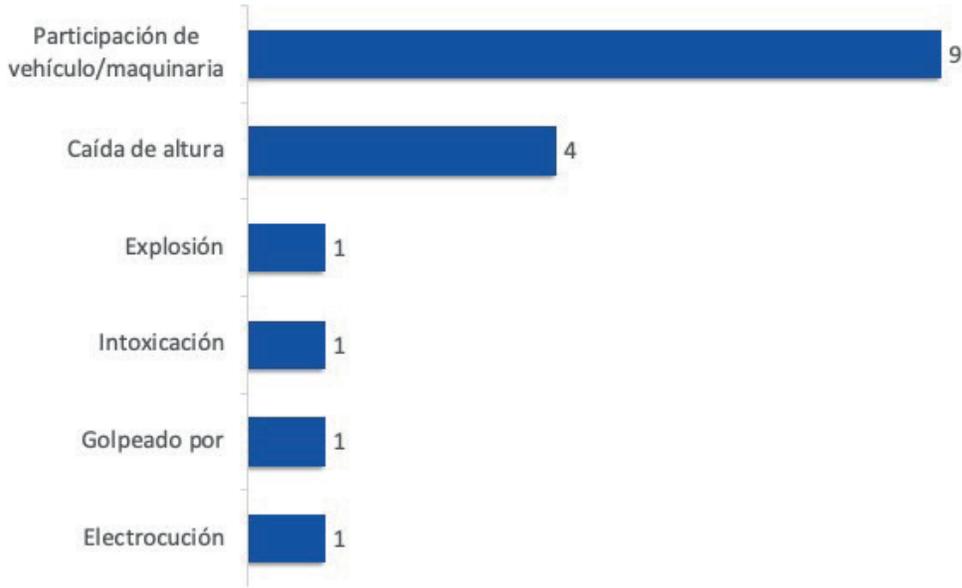


NOTAS:

- El 2023 se observa una mayor participación de accidentes en empresas Socias CChC (88%), respecto de las Contratistas y Subcontratistas de Socias CChC (12%).



Gráfico 4: Distribución de trabajadores fallecidos, según tipología del accidente. Año 2023.

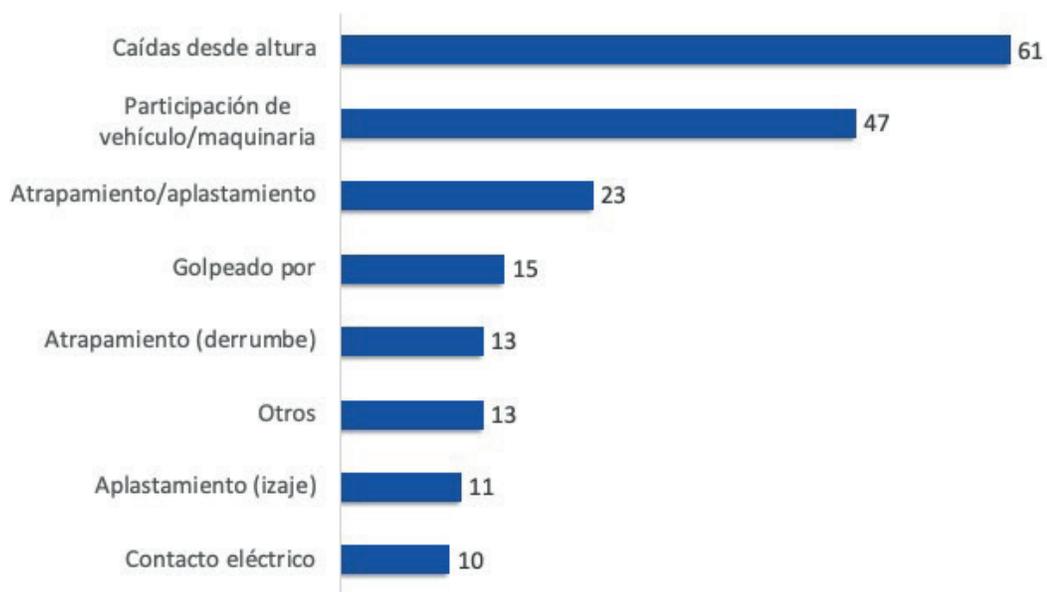


NOTAS:

•Durante el año 2023, la principal tipología en los ACRM correspondió a accidentes con participación de vehículo/maquinaria con 9 fallecidos, seguido por caídas de altura, con 4 trabajadores fallecidos.



Gráfico 5: Distribución de trabajadores fallecidos, según tipología del accidente. Periodo 2013 - 2022.



NOTAS:

- En el periodo comprendido entre el año 2013 y el año 2023, los ACRM han tenido como principal tipología las caídas desde altura (61 fallecidos) seguido por participación de vehículo/maquinaria (47 fallecidos).



Causas de los ACRM en las funciones de la administración.

El análisis de cada uno de los ACRM ocurridos el 2023 ha permitido identificar y rastrear las causas de los accidentes a nivel de procesos primarios de la empresa y más allá, hasta aquellos procesos estratégicos y de soporte, en los cuales se presentan fallas que desencadenan accidentes a nivel operativo.

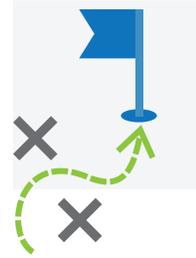
Para el caso del análisis de ACRM 2023, existe un total de 23 causas, las cuales fueron agrupadas en 6 categorías asociadas a procesos al interior de las empresas.

Esta información es de gran valor para quienes forman parte de la alta dirección de una empresa, pues son ellos quienes tienen el deber de liderar de forma activa el desarrollo de la Cultura de Seguridad de su organización.

Ellos poseen la autoridad, los recursos y el poder de decisión sobre los cambios en la empresa, incluidos los cambios de tipo cultural que son tan necesarios para alcanzar lugares de trabajo seguros y saludables, y con ello, acercarnos a cumplir el desafío Cero Fatal.



Procesos Constructivos y de Planificación.



Las causas de los ACRM que tienen su origen en los Procesos Constructivos, hacen referencia no solamente a las decisiones técnicamente erradas que adoptan los equipos de obra, sino que también, abarcan ciertos errores u omisiones en las decisiones que toman áreas fuera de la obra (por ejemplo oficina central).

En ambos casos, podemos rastrear las causas del ACRM al **desconocimiento del proceso constructivo**. En algunos casos porque la organización no tiene establecida, como práctica, la revisión y actualización periódica de sus procesos. En otros casos, debido a que, existiendo el conocimiento, su gestión al interior de la organización no permite que este se encuentre disponible para quién lo requiera o, simplemente, porque la organización no ha establecido ni documentado sus procesos constructivos (know-how).

Las causas de los ACRM que tienen su origen en el Proceso de Planificación hacen referencia a que, en la organización, las planificaciones son deficientes o **no existe la práctica de planificar actividades y de verificar, con la debida anticipación**, que se cuenta con todos los recursos para la ejecución de las actividades.

En algunos casos se observa que, si bien existe una planificación para la actividad que se desarrollaba al momento de ocurrir el ACRM, esta no contemplaba actividades que se desarrollan en el entorno de trabajo (tareas en paralelo sin las debidas precauciones).

De igual forma, se observa que, en general, las empresas no planifican "que hacer" en caso que alguna contingencia los obligue a modificar lo planificado. Esto desencadena la toma de decisiones improvisadas en el lugar de trabajo por parte de los equipos operativos (cuadrillas, otros).





Proceso de Toma de decisiones.

Las causas de los ACRM que tienen su origen en el Proceso de Toma de decisiones surgen en el momento de tomar decisiones en el diseño, adquisición de maquinarias, planificación y/o ejecución de los trabajos. Debido a que la empresa no ha definido un proceso formal en la toma de decisiones o porque deficiencias organizacionales a nivel de comunicación permiten que quien toma decisiones en en los lugares de trabajo no busque el justo equilibrio entre Seguridad, Producción y Costos. Esto puede llevar a no considerar variables críticas ni evaluar cuantitativamente los reales costos de dichas decisiones.



Proceso de Identificación de tareas críticas.

Las causas de los ACRM que tienen su origen en el Proceso de Identificación de tareas críticas, hacen referencia a que la organización no ha identificado las tareas críticas de su actividad productiva, para las cuales debería contar con recursos materiales y humanos adecuados y pertinentes. En el caso de los recursos humanos es necesario un perfil de competencias detallado y un plan de capacitación para cubrir las brechas que presenten los trabajadores, ya sea en sus habilidades, conductas y/o conocimientos.

En algunos casos, estas tareas críticas no son exclusivas del nivel operativo (obra, centro de trabajo, sucursal, otros), sino que pueden situarse en áreas centrales de la empresa en las que se toman decisiones que requieren de ciertos conocimientos y habilidades específicas que pueden influir en la seguridad y salud laboral de varios centros de trabajo.





Procesos de Inducción y Formación.

Las causas de los ACRM que tienen su origen en los Procesos de Inducción y Formación, se identifican cuando al interior de la organización no se gestiona adecuadamente el proceso de inducción de un trabajador nuevo, así como tampoco se gestionan las brechas existentes entre el perfil del cargo y las competencias del nuevo trabajador.



Proceso de Comunicación interna.

Las causas de los ACRM que tienen su origen en el Proceso de Comunicación interna, hacen referencia a que la organización **no cuenta con canales formales, confiables y fluidos para que las personas puedan dar a conocer de manera expedita peligros y riesgos no identificados y evaluados previamente.** Así, la información no logra llegar a las personas responsables de tomar decisiones y asignar recursos, lo que da paso a la improvisación de tareas.

En algunos casos, existen fallas en el proceso que dificultan u obstaculizan la materialización, en el centro de trabajo, de los lineamientos en aspectos de seguridad y salud laboral que fija la administración superior de la empresa ("el mensaje se pierde en el camino").





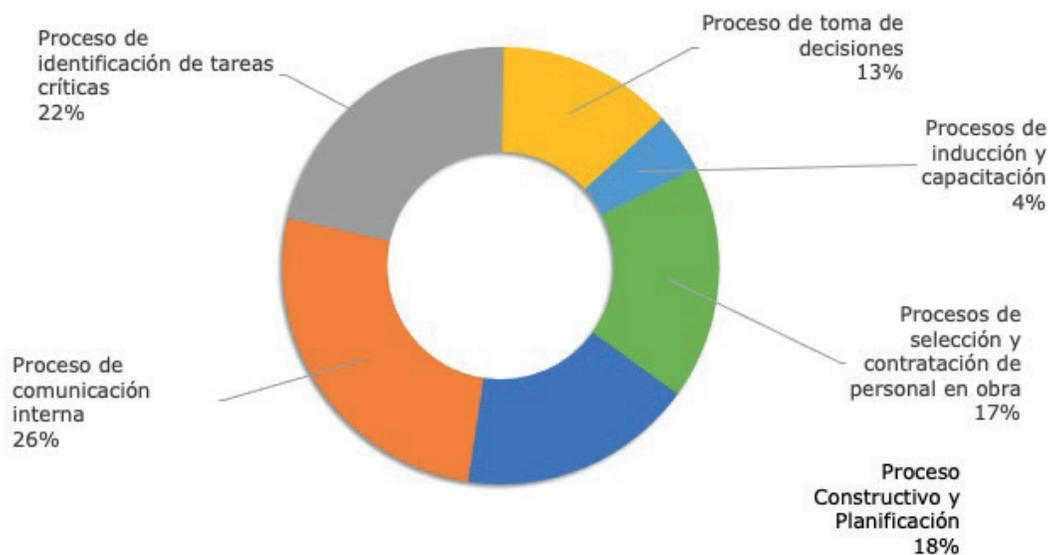
Procesos de Selección y Contratación de Personal.

Las causas de los ACRM que tienen su origen en los Procesos de Selección y Contratación de Personal hacen referencia a que la organización, teniendo perfiles de cargos que definen conocimiento, habilidades y experiencia en el cargo, **carecen de definiciones respecto a como medir el entendimiento (capacidad de pensar y obrar con buen juicio, prudencia, reflexión, sensatez y responsabilidad) del trabajador respecto a su rol en la seguridad propia y de sus compañeros de trabajo**, lo que en algunos casos se llega a traducir en la contratación de personal con tendencia a incurrir en acciones inseguras.

En algunos casos, se logra identificar que existen fallas en los procesos de contratación de personal en obra, que permiten el ingreso de trabajadores que no cumple con los requisitos del cargo o que tiene contraindicaciones médicas para la ejecución de ciertas tareas.



Gráfico 6: Distribución porcentual de las causas que dieron origen a cada ACRM, según proceso organizacional. Año 2023.

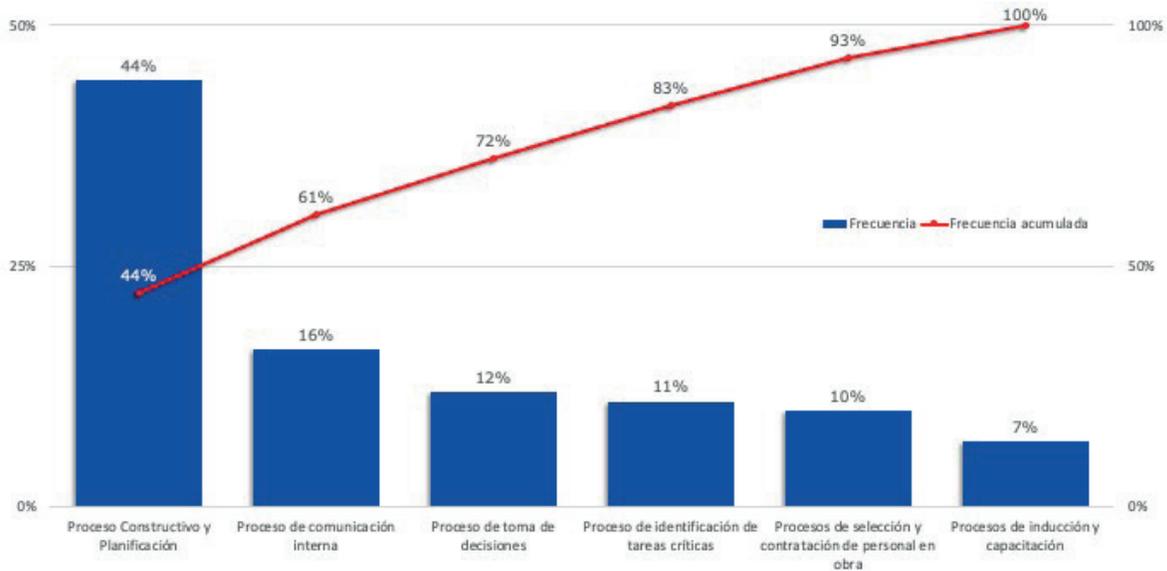


NOTAS:

- Al analizar los casos de ACRM del año 2023, podemos apreciar que la mayor frecuencia de causas de accidentes están asociadas con falencias en los Procesos de comunicación interna, con un 26%.
- Es importante recalcar que estos procesos no son aislados, sino que forman parte integral de los sistemas que componen la empresa, por lo tanto las mejoras deben considerar un enfoque sistémico.



Gráfico 7: Diagrama de Pareto con la distribución porcentual de las causas que dieron origen a cada ACRM, según proceso organizacional. Periodo 2017-2023.



NOTAS:

- El Principio de Pareto (o regla del 80/20), establece que, de forma general y para un amplio número de fenómenos, aproximadamente el 80% de las consecuencias proviene del 20% de las causas.
- Al graficar los casos de ACRM del periodo 2017-2023, se muestran las frecuencias absolutas en barras y en una línea roja las frecuencias acumuladas de las causas de los ACRM.
- Si bien, los ACRM son multicausales, este simple ejercicio gráfico nos muestra que sólo las causas ligadas a Procesos Constructivos y Planificación concentran casi la mitad del problema de las causas de los ACRM (44%).



Uso de las 7 Reglas de Oro para prevenir accidentes con resultado de muerte.



Las 7 Reglas de Oro, son buenas prácticas de liderazgo en Seguridad y Salud en el Trabajo, agrupadas en 7 grandes reglas que deben ser replicadas/verificadas por el máximo ejecutivo de la organización para asegurar el involucramiento y la efectividad del modelo de gestión de riesgo, eso hacia el logro del Cero Accidente Fatal.

A continuación, utilizaremos las 7 Reglas de Oro como una herramienta que nos permita evitar que se reproduzcan las causas de los accidentes con resultado de muerte ocurridos el año 2023.

Las reglas de oro indicadas para cada una de las causas, corresponden a aquellas más atingentes para dar solución inmediata al problema mostrado, no obstante es recomendable abordar la implementación de todas las 7 Reglas de Oro de forma integral, de acuerdo con el nivel cultural de cada organización.

Para movilizar la Cultura de Seguridad, el máximo ejecutivo de la empresa debe hacerse responsable de la implementación de estas 7 reglas en su organización, poniendo énfasis en cumplir la primera de ellas.

Regla 1: Asumir el liderazgo. Demostrar el compromiso.

El máximo ejecutivo de la empresa es el responsable de liderar el cambio en la Cultura de Seguridad de la organización. Su comportamiento y resolución son decisivos para el éxito o el fracaso de la seguridad y la salud de toda la organización.



Procesos Constructivos y de Planificación.

Reglas de Oro para abordar estos procesos

Regla 2: Identificar peligros.
Evaluar riesgos.

El líder debe asegurar que sus Administradores de Obra y/o Gerentes sean los responsables de que se prepare la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos (IPER), para que así estén en conocimiento y puedan asignar recursos. Para confeccionar la matriz IPER se debe convocar a los supervisores y jefaturas, al Prevencionista de Riesgos, al Comité Paritario y/o representantes de los trabajadores.

Regla 6: Mejorar las cualificaciones.
Desarrollar las competencias.

El líder de la organización es responsable de asegurar que exista un Plan de Gestión del Conocimiento que permita documentar y transmitir los conocimientos relevantes de la organización y que estos estén disponibles para toda la empresa.

Regla 4: Garantizar un sistema seguro y saludable.
Estar bien organizados.

El líder debe organizar la empresa a través de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. El Sistema debe considerar actividades tales como la programación anticipada de las tareas, ya sea mediante una reunión al inicio de cada turno u otro método que permita la planificación conjunta, segura y eficiente de las actividades de todas las áreas pertenecientes a un centro de trabajo.



Proceso de Comunicación interna

Reglas de Oro para abordar este proceso:

Regla 4: Garantizar un sistema seguro y saludable.
Estar bien organizados.

El líder debe organizar la empresa a través de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. El Sistema debe definir el método para el Reporte de Incidentes, con normas conocidas por todos, definiendo claramente, entre otras cosas: canales de comunicación, responsables del procesamiento de datos, responsables de implementar medidas de control para solucionar lo reportado, otros.

Regla 7: Invertir en las personas.
Motivar a través de la participación.

El líder debe motivar para que todos los trabajadores participen activamente reportando incidentes con alto potencial de daño. Para lograrlo es indispensable tomar acciones para potenciar una cultura de confianza, respeto y cooperación al interior de la organización.



Proceso de Toma de decisiones

Reglas de Oro para abordar este proceso:

Regla 1: **Asumir el liderazgo.**
Demostrar el compromiso.

El líder debe invertir en la Seguridad, asignando recursos humanos y económicos que permitan cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo. Para ello debe asegurarse que los presupuestos de obras incluyan una partida de Prevención de Riesgos que permita contar con los recursos necesarios.

Regla 5: **Velar por la seguridad y la salud en los equipos, las máquinas y lugares de trabajo.**

El líder debe asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad vigentes a la hora de construir o adquirir nuevas instalaciones, máquinas y equipos de producción y de diseñar los lugares de trabajo. Para ello debe definir como norma, que al momento de adquirir equipos y materiales, se establezca como requisito priorizar la seguridad y salud de los trabajadores.



Proceso de Identificación de tareas críticas

Reglas de Oro para abordar este proceso

Regla 2: Identificar peligros.
Evaluar riesgos.

Al confeccionar la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos (IPER), se debe poner énfasis en las tareas con alto nivel de riesgo. Los cargos que desempeñan esas tareas deben ser considerados como críticos, por lo cual se debe confeccionar un perfil detallado de competencias para cada uno de ellos, el cual debe ser utilizado por recursos humanos al momento de realizar contrataciones.

Regla 6: Mejorar las cualificaciones.
Desarrollar las competencias.

El líder de la organización es responsable de que se invierta en la formación de los trabajadores. Para realizar eficientemente esta tarea, es necesario que la organización defina cuales son las habilidades y competencias indispensables para producir de manera sana y segura.



Procesos de Selección y Contratación de personal en obra

Reglas de Oro para abordar este proceso:

Regla 1: Asumir el liderazgo.
Demostrar el compromiso

El líder debe actuar coherentemente y demostrar la importancia que para él reviste la seguridad y salud de todos en la empresa.
Una acción concreta que debe aplicar el líder es potenciar las actitudes seguras observadas en trabajadores y profesionales. En caso de presenciar actitudes inseguras, mantener cero tolerancia a este tipo de acciones.

Regla 6: Mejorar las cualificaciones.
Desarrollar las competencias.

El líder debe asegurar que su organización define claramente las competencias necesarias para que su tecnología de producción funcione de modo seguro y sano, evitando interrupciones. Periódicamente debe hacerse una revisión de estas competencias.



Procesos de Inducción y Formación.

Reglas de Oro para abordar este proceso:

Regla 6: Mejorar las cualificaciones.
Desarrollar las competencias.

El líder debe asegurar que la organización cuenta con un proceso formal de inducción de trabajadores nuevos, proceso que debe ser evaluado periódicamente.

También es necesario que la empresa gestione las brechas existentes entre el perfil del cargo y las competencias del nuevo trabajador, definiendo un programa de capacitaciones requeridas para cada trabajador según su cargo.



Anexo.



Informe ACRM 2023

Tipología:	Caída de altura.
Lugar:	Región Metropolitana
Fecha:	20 de Enero de 2023
Tipo Empresa:	Socia CChC
Hechos relativos al accidente:	<p>Trabajador se encontraba en el montacarga de edificio en construcción realizando remates de estuco en fachada.</p> <p>Por causas que se investigan, habría utilizado el mismo montacarga para trasladarse al piso siguiente y continuar el proceso, momento en el cual, el trabajador se habría asomado fuera del montacarga y golpeado con una barra de la misma estructura, lo que le habría hecho perder el equilibrio, sufriendo una caída de altura desde el piso 6 al primer piso de la obra, donde fallece inmediatamente.</p>



Imagen de referencia



Informe ACRM 2023

Tipología	Caída de altura
Lugar:	Región del Bío-Bío
Fecha:	24 de Enero de 2023
Tipo Empresa:	Contratista de Socia CChC
Hechos relativos al accidente:	<p>Trabajador de cargo supervisor de instalaciones sanitarias realizaba tareas para la instalación de red de agua del tercer piso de obra en construcción.</p> <p>Por causas que se investigan, el trabajador cae de un shaft de ventilación por aproximadamente 5,3 metros.</p> <p>Es rescatado y trasladado al centro asistencial, donde fallece.</p>



Imagen de referencia

Informe ACRM 2023

Tipología	Participación de vehículo/ maquinaria - Colisión
Lugar:	Región de Los Ríos
Fecha:	15 de Marzo de 2023
Tipo Empresa:	Socia CChC
Hechos relativos al accidente:	Trabajador conducía camión mediano de la empresa desde oficina Central Valdivia en dirección a centro de trabajo en la ciudad de Osorno, al momento de acceder sobre el Puente Santo Domingo, colisiona frontalmente con otro camión de mayor magnitud, falleciendo en el lugar.



Imagen de referencia

Informe ACRM 2023

Tipología	Participación de vehículo/ maquinaria - Atropello
Lugar:	Región de Los Lagos
Fecha:	17 de Abril de 2023
Tipo Empresa:	Socia CChC
Hechos relativos al accidente:	Trabajador, de ocupación mantenedor urbano, que se encontraba realizando barrido manual de calles, es atropellado por camión tras este iniciar la marcha luego de estar detenido en semáforo. Producto de las lesiones, el trabajador fallece durante el traslado a un centro de asistencia de salud.



Imagen de referencia

Informe ACRM 2023

Tipología	Otros (inhalación de gases tóxicos – ácido sulfhídrico)
Lugar:	Región de Antofagasta
Fecha:	17 de Abril de 2023
Tipo Empresa:	Socia CChC
Hechos relativos al accidente:	Mientras se realizaban labores de mantenimiento en la planta, se produce una rotura de una matriz de alcantarillado, dejando como consecuencia un trabajador fallecido (supervisor) y 4 personas trabajadoras (contratistas) intoxicadas por emanación de ácido sulfhídrico.



Imagen de referencia

Informe ACRM 2023

Tipología	Electrocución
Lugar:	Región de O'Higgins
Fecha:	29 de Junio de 2023
Tipo Empresa:	Socia CChC
Hechos relativos al accidente:	De acuerdo con antecedentes recopilados por la CSSL, el trabajador sufrió una descarga de energía durante la instalación de un generador eléctrico, siendo trasladado inmediatamente a la Posta de Sewell, donde se efectuaron maniobras de reanimación, las cuales fueron infructuosas.



Imagen de referencia

Informe ACRM 2023

Tipología	Participación de vehículo/ maquinaria - Atropello
Lugar:	Región de Valparaíso
Fecha:	30 de Junio de 2023
Tipo Empresa:	Socia CChC
Hechos relativos al accidente:	De acuerdo con antecedentes recopilados por la CSSL, el trabajador falleció luego de ser embestido por una grúa horquilla, la cual era conducida por otro operario mientras se trasladaba este último por el sector. Tras lo anterior, el trabajador fue trasladado inmediatamente hasta el Hospital Carlos Van Buren, donde finalmente falleció debido a la gravedad de sus heridas.



Imagen de referencia

Informe ACRM 2023

Tipología	Participación de vehículo/ maquinaria – Colisión.
Lugar:	Región de O'Higgins
Fecha:	14 de Agosto de 2023
Tipo Empresa:	Socia CChC
Hechos relativos al accidente:	Trabajadora se dirigía al centro de trabajo, por ruta 90 con Puente la Cadena 2, km 77.7, fue colisionada por camión que transitaba en dirección contraria. Dada la gravedad de las lesiones, trabajadora fallece en el lugar del accidente.



Imagen de referencia

Informe ACRM 2023

Tipología	Participación de vehículo/ maquinaria – Volcamiento
Lugar:	Región de Los Ríos
Fecha:	23 de agosto 2023
Tipo Empresa:	Subcontratista de Socia CChC
Hechos relativos al accidente:	De acuerdo con información proporcionada por la CSSL, camión batea de la empresa subcontratista se vuelca, quedando el conductor en el interior del vehículo en estado inconsciente, este es atendido en el lugar con maniobras de reanimación y posteriormente trasladado al hospital de la zona, donde fallece.



Imagen de referencia

Informe ACRM 2023

Tipología	Caída de altura
Lugar:	Región de Valparaíso
Fecha:	17 de Septiembre 2023
Tipo Empresa:	Socia CChC
Hechos relativos al accidente:	De acuerdo con información proporcionada por la CSSL, el accidente laboral ocurrió cuando el trabajador estaba reparando un poste del tendido eléctrico que sufrió daños. Fue en ese contexto, que la estructura colapsó y cayó junto al trabajador, generando la fractura de sus piernas. Tras permanecer dos días internado de gravedad, se produjo el deceso del trabajador.



Imagen de referencia



Informe ACRM 2023

Tipología	Participación de vehículo/ maquinaria - Volcamiento
Lugar:	Región de Arica y Parinacota.
Fecha:	20 de Septiembre 2023
Tipo Empresa:	Relacionada a Socia CChC
Hechos relativos al accidente:	Trabajador se traslada en camioneta de la empresa junto a dos compañeros más, conductor y copiloto, es cuando el piloto pierde el control de la camioneta y se desbarranca en una quebrada, saliendo eyectado el trabajador que se encontraba en el asiento de trasero, falleciendo en el lugar.



Imagen de referencia



Informe ACRM 2023

Tipología	Caída de altura
Lugar:	Región de La Araucanía
Fecha:	30 de Septiembre 2023
Tipo Empresa:	Socia CChC
Hechos relativos al accidente:	El trabajador de cargo andamiro, se encontraba armado el sexto cuerpo de andamio. Al momento de pasar de un cuerpo al otro, en el mismo nivel, pisó sobre bandeja, la que a su vez se movió, provocando la caída del trabajador desde 12 metros de altura, por el exterior de andamio. Fue trasladado al hospital Hernán Henríquez Aravena, donde posteriormente fallece el 02/10.



Imagen de referencia



Informe ACRM 2023

Tipología	Participación de vehículo/ maquinaria - Colisión
Lugar:	Región de O'Higgins
Fecha:	18 de octubre 2023
Tipo Empresa:	Socia CChC
Hechos relativos al accidente:	Trabajador de ocupación conductor, transitaba en camión tolva, desde la planta de áridos, con destino a instalaciones del MOP en el sector el Maqui, perdiendo el control del vehículo, impactando por la parte posterior a otro camión tolva de la misma empresa que lo antecedía. Producto de este impacto, ambos camiones se volcaron y el trabajador fallece en el lugar.



Imagen de referencia



Informe ACRM 2023

Tipología	Explosión
Lugar:	Región de Valparaíso
Fecha:	Octubre 2023
Tipo Empresa:	Socia CChC
Hechos relativos al accidente:	El trabajador, de cargo soldador, se encontraba realizando un diagnóstico de falla en el interior de un calentador de fluido térmico que se encontraba fuera de servicio y desmantelado. Por razones que se investigan, se produjo una explosión del equipo ocasionando la muerte inmediata del trabajador.



Imagen de referencia



Informe ACRM 2023

Tipología	Participación de vehículo/ maquinaria - Volcamiento
Lugar:	Región Metropolitana
Fecha:	20 de Noviembre 2023
Tipo Empresa:	Empresa Socia CChC
Hechos relativos al accidente:	<p>Trabajador Operador Mixer, conducía camión, de regreso a planta Lo Espejo, y luego haber dejado material (hormigón) en Empresa ubicada en San Miguel, conducía por Autopista Central altura Km 11, por Ruta 5 Sur, entre el límite de San Bernardo y Lo Espejo, se desvía bruscamente, yéndose contra la barrera New Jersey, desplazándose unos metros, por la primera pista, pasando a llevar postes metálicos de alumbrado para luego volcarse longitudinalmente en posición sur a norte, quedando la cabina posicionada hacia el poniente.</p> <p>Producto del impacto Trabajador fallece en el lugar del accidente.</p>



Imagen de referencia



Informe ACRM 2023

ACRM	Participación de vehículo/ maquinaria - Atropello
Lugar:	Región de Los Ríos.
Fecha:	12 de Diciembre 2023
Tipo Empresa:	Empresa Socia CChC
Hechos relativos al accidente:	<p>Trabajador de ocupación vendedor, estando en su lugar de trabajo sufre atropello en área de patio por taxi, sufriendo caída al piso y golpe en cráneo. Producto de la lesión el trabajador fallece en centro asistencial de Mutual.</p>



Imagen de referencia



Informe ACRM 2023

ACRM	Golpeado por
Lugar:	Región Metropolitana
Fecha:	28 de Diciembre 2023
Tipo Empresa:	Socia CChC
Hechos relativos al accidente:	Trabajador, de cargo soldador, que circulaba por zona de trabajos de construcción en galpón de frigorífico es golpeado en la cabeza por pieza metálica (3 kg. aprox.) que cae desde una altura de 13 m. Producto de la lesión, el trabajador fallece en un centro asistencial de salud.



Imagen de referencia

